

RECTORES DEL COLEGIO IMPERIAL DE SAN JUAN DE LETRÁN, DOS INTELECTUALES OLVIDADOS POR LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Guillermina PERALTA SANTIAGO*
Carlos Alberto GUTIÉRREZ GARCÍA**

SUMARIO: I. *Nota introductoria*. II. *Rectorado de Luis G. Pastor*. III. *Rectorado de Próspero María Alarcón*. IV. *Consideraciones finales*. V. *Fuentes y bibliografía*.

I. NOTA INTRODUCTORIA

El Colegio de San Juan de Letrán fue creado en 1548 mediante la aprobación del virrey Antonio de Mendoza, siendo la primera escuela de “primeras letras” que se fundó en la Nueva España, a cargo de fray Pedro de Gante. Al inicio recibió el nombre de Colegio de Mestizos, ya que su labor estaba orientada hacia la educación de los niños de dicha clase social, aunque después se inscribieron también criollos e indios. En 1557 se le añadió el Colegio de Estudios Mayores. En los subsiguientes años siguió sus funciones fundamentales desde su creación, a la atención de estudiantes de escasos recursos. Tras la invasión francesa en 1862 y la renuncia de José María de Lacunza al rectorado en 1863 al aceptar una invitación para ser parte del nuevo gobierno de Maximiliano, la institución sería denominada Colegio Imperial de San Juan de Letrán; tuvo dos destacadas personalidades en el ámbito educativo como rectores: Luis G. Pastor (junio de 1863) y Próspero María Alarcón (julio de 1863 a agosto de 1867).¹

* Escuela Nacional Preparatoria, UNAM.

** Facultad de Estudios Superiores FES Acatlán, UNAM.

¹ Es probable que Luis G. Pastor, siendo catedrático del Colegio, ocupara el cargo interinamente tras la salida de Lacunza. Posteriormente, en julio de 1863, nombraron rector a Francisco Javier Miranda y Morfi, pero al estar ausente por ser parte de la comisión que

Tras poner en marcha Maximiliano su plan educativo, el Colegio se organizaría con base en los propósitos planteados, que consideraban a la educación como un elemento fundamental para el progreso de la nación, por lo cual tendría que estar a la vanguardia, y habría de reorganizarse como las escuelas francesas y alemanas, erradicando la tradición hispánica. Tendría que ser gratuita y obligatoria, y enfatizaba como una necesidad en la instrucción la enseñanza de las lenguas prehispánicas y la filosofía, esencial para ejercitar la inteligencia e indispensable para “conocerse a uno mismo”.²

Maximiliano formó su equipo de trabajo con los personajes que militaban en el partido liberal moderado. Para 1864, el Imperio organizó la educación preparatoria, que sería la base de una educación profesional mediante una preparación universal. Se determinó que la Escuela Preparatoria para los Estudios Especiales de las Escuelas Imperiales de Minería, Agricultura, Comercio y Academia de San Carlos. Educación Primaria, Idiomas y Bellas Artes se dividirían en seis departamentos. Tal medida garantizaba que los niños y adolescentes se prepararan en grupos acordes a su edad, para evitar el dominio y superioridad de los mayores, garantizando su educación de una forma metódica y precisa.³ Bajo este contexto, Luis G. Pastor asumió el rectorado del Colegio Imperial de San Juan de Letrán.⁴

II. RECTORADO DE LUIS G. PASTOR

Es un personaje muy interesante, que requiere de un estudio amplio y detallado, por sus aportes a la educación. Fausto Ramírez, al hacer un análisis de la obra de Luis G. Pastor: *Iconología ó tratado de alegorías y emblemas*, menciona las dificultades que tuvo para encontrar datos acerca del personaje. Sin embargo, con los pocos datos que él aporta y las indagaciones hechas de manera personal en el Archivo General de la Nación, en la Hemeroteca Nacional y

ofrecería el trono de México a Maximiliano, ocupó interinamente su lugar Próspero María Alarcón, lo cual sería hasta el final del Imperio tras la muerte del padre Miranda el 7 de mayo de 1864. Eulalio Ortega sustituiría al rector Alarcón una vez que Juárez retomaba el control del gobierno (de agosto a noviembre de 1867).

² Galeana, Patricia, “Juárez y la educación en México”, en Bertussi, G. T. (coord.), *Anuario educativo mexicano. Visión retrospectiva*, México, Cámara de Diputados, UPN, Miguel Ángel Porrua, 2009, p. 316.

³ *El Pájaro Verde*, México, 14 de septiembre de 1864.

⁴ Su sueldo como rector del Colegio Imperial de San Juan de Letrán era de 116.5 ½ mensuales (junio de 1863). Archivo General de la Nación, México, Instrucción Pública y Bellas Artes, caja 359, exp. 30 (10).

en publicaciones del siglo XIX, es posible conocer más sobre su vida y labor. En su misma obra, Luis G. Pastor indica que fue catedrático de Letrán, donde impartió las cátedras de literatura y filosofía, según se anota en la *Nómina de los empleados*.⁵

Gracias a la *Guía de forasteros* de Mariano Galván, se sabe que también impartió la clase extraordinaria de latinidad en el mismo Colegio Imperial.⁶ En 1865 dirigió un prospecto de una “Biblioteca Popular Mexicana, ó colección de las mejores obras dramáticas, líricas, filosóficas y forenses, de autores mexicanos”. Tal publicación destinada a conocer lo mejor de la literatura nacional sería dirigida por Luis G. Pastor, que en su momento era catedrático de procedimientos judiciales y literatura en Letrán.

En una nota publicitaria del 14 de septiembre de 1867, indica que por dieciséis años se había dedicado al ejercicio del profesorado científico en dicho Colegio.⁷ Lo dice en razón de promover una academia de educación primaria, secundaria y profesional, ubicada en la calle del Puente de Jesús Nazareno número 7, de la cual era responsable. Menciona que con base en su labor tuvo ocasión de adquirir, no sólo una larga experiencia de la manera más propia y eficaz para enseñar provechosamente a la juventud, sino un conocimiento perfecto de los vacíos de que han adolecido en lo general los diversos planes de estudio que se han adoptado y de lo que hay que hacer para corregirlos a favor de los jóvenes educandos

Si bien su propósito era promover su Academia, Luis G. Pastor planteó una problemática que aún hoy día tiene vigencia, como lo es una enseñanza amplia y global de contenidos en los colegios particulares y una serie de actividades que se orientan a la promoción de conocimientos superficiales y poco útiles para la formación de los educandos. Y, por otro lado, en el sector público, señaló la carencia de cátedras, que generaban conocimientos incompletos y poco propicios para el desempeño profesional, situación que el mismo habría de haber corroborado en el Colegio de San Juan de Letrán, sobre todo en los últimos años.

⁵ Archivo General de la Nación, México, Justicia, Imperio, vol. 58, exp. 10.

⁶ Galván Rivera, Mariano, *Guía de forasteros en la Ciudad de México, para el año de 1854. Contiene las partes Política, Judicial, Eclesiástica, Militar y Comercial, con autorización del Supremo Gobierno y revisada por la Cancillería*, Méjico, 1854, p. 159. Registra su domicilio en la calle de San Camilo núm. 11. En la Colección Lafaguá. Corona Cívica 1859-1870, se resguarda un “Discurso fúnebre en memoria de las víctimas de la independencia, hecho por Luis G. Pastor. 28 de septiembre de 1859”. Fue publicado por la Imprenta de Andrés Baix, a cargo de Miguel Zarnoza, 1859, pp. 8, 9, 15 y 16.

⁷ *El Siglo XIX*, México, 16 de septiembre de 1867.

En 1866 presentó la obra traducida al castellano y anotada por él: *Iconología ó tratado de alegorías y emblemas*, donde anota ser catedrático de literatura en Letrán. Y 1867 fue el año en el cual dio apertura a su Academia.⁸ La *Iconología* de Pastor, indica Fausto Ramírez en su texto “*Una Iconología publicada en México en el siglo XIX*” (1866), se ha convertido en una verdadera rareza bibliográfica. Menciona que sólo conoce un ejemplar, llegado por un curioso azar a la biblioteca del Instituto de Investigaciones Estéticas, donde se conserva en el acervo de libros raros.⁹

En 1868, en *La Sociedad Filarmónica Mexicana*, Luis G. Pastor era el responsable de la cátedra de pantomima y declamación: trajes y costumbres.¹⁰ También fue maestro de declamación, practicó la poesía de circunstancias, colaboró en *El Renacimiento* (1869), dirigido por Ignacio Manuel Altamirano, donde publicó dos poemas: “En la muerte de la niña Carmen Arellano” y “*¡Fue mentira!*”¹¹

Como partidario del Imperio de Maximiliano fue secretario del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Su labor en el rectorado de Letrán fue por muy poco tiempo; no obstante, impulsó de manera notable el proceso educativo nacional y coadyuvó a mantener el prestigio de la institución.¹²

III. RECTORADO DE PRÓSPERO MARÍA ALARCÓN

El doctor Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera nació en la ciudad de Lerma, Estado de México, en 1825. Inició sus estudios en el Seminario Conciliar de México en 1844; fue alumno del bachiller Agustín de Jesús Torres y Hernández. Estuvo bajo la tutela de su tío materno, el bachiller Guillermo Sánchez de la Barquera; en ese entonces cura de la parroquia de

⁸ La obra se realizó en la Imprenta Económica, calle del Puente de Jesús Nazareno núm. 7, es decir, en su casa y sede de su Academia.

⁹ Ramírez, Fausto, “*Una iconología publicada en México en el siglo XIX*”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, UNAM, núm. 53, p. 95. La Universidad Autónoma de Nuevo León ofrece el texto completo en su colección digital: Pastor, L. G., *Iconología ó tratado de alegorías y emblemas*, t. I, México, Imprenta Económica, calle del Puente de Jesús Nazareno número 7, 1866, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013688/1080013688.PDF>.

¹⁰ *El Monitor Republicano*, México, 2 de febrero de 1868.

¹¹ Ramírez, Fausto, *op. cit.*, p. 117.

¹² Al concluir su interinato asumió la dirección de la Academia de Literatura en el Colegio Imperial de San Juan de Letrán. En años posteriores ocuparía diversos cargos político-administrativos, laborando como catedrático, fuertemente criticado y acusado por el grupo liberal en el régimen porfirista, por ser un reaccionario y autor detestable del poema titulado: *Querélaro y Miramar* (*El Monitor Republicano*, 6 de febrero de 1877).

San Sebastián en Querétaro. En 1839, al ser trasladado su tío a la parroquia de Tulancingo, Alarcón concluyó su educación primaria en la escuela del profesor Marciano Lezama.¹³

Posteriormente, realizó sus estudios en el Seminario Conciliar en 1844, donde estudió teología dogmática, escritura sagrada y patrología (estudio de los autores de la antigüedad que escribieron sobre temas de teología: vida, obra y doctrina de los padres de la Iglesia) en la cátedra del doctor Ignacio Vera. Obtuvo el grado de licenciado en filosofía en 1846, con lo cual ya era catedrático del Seminario Conciliar en 1854. En 1855 fue ordenado sacerdote; su primera misa se celebró en la parroquia de San José de la Ciudad de México, y en 1856 obtuvo el grado de doctor en teología.

Más allá de su carrera eclesiástica, que lo llevó hasta el Arzobispado de México el 17 de diciembre de 1891, es de destacar su labor en la educación; tuvo varios establecimientos bajo su manutención, dotados de todos los aparatos y sustancias indispensables para la física y la química, así como de cartas geográfica, esferas, y cuanto es necesario para la instrucción elemental. Las materias que se enseñan, además de las prescritas por el programa oficial, son: moral cristiana, religión e historia sagrada, solfeo y música sagrada.¹⁴ Reformó el plan de estudios del Seminario y edificó para el mismo un monumental edificio, al que dotó un observatorio astronómico y de gabinetes para el estudio de la física, la historia natural y la química. Fundó y sostuvo muchas escuelas primarias en la capital y en parroquias foráneas, y para ellas nombró una junta técnica de vigilancia escolar.¹⁵

También fue prefecto de estudios en el Seminario Conciliar, y en enero de 1864 fue elegido rector del Colegio de San Juan de Letrán, cargo que ocupó hasta agosto de 1867. Durante el inicio de su gestión solicitó a la Regencia del Imperio que hubiera exámenes cada mes de las materias que se cursan en él; decía que se tenía erróneamente todos los sábados una función literaria turnándose por semana todas las cátedras. El curso se desempeña por un solo alumno elegido por su respectivo catedrático, tal vez con algu-

¹³ González Fernández, Fidel (coord.), “Alarcón y Sánchez de la Barquera. Próspero María”, *Diccionario de Historia Cultural de la Iglesia en América Latina*, Consejo Pontificio de Cultura, 2018, https://www.dhial.org/diccionario/index.php/ALARCÓN_Y_SÁNCHEZ_DE_LA_BARQUERA,_Próspero_María.

¹⁴ Sánchez Santos, Mariano, *Biografía del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Méjico Dr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera*, México, Talleres de Imprenta y Estereotipía de E. Rivera, Correo Mayor núm. 7, 1902, p. 40, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080024820/1080024820.html>.

¹⁵ González Fernández, Fidel, *op. cit.*

nos meses de anterioridad, sirviendo de muy poco estímulo para las aplicaciones de los estudiantes.

En vez de esas funciones literarias llamadas “sabatinas”, a su parecer debía haber exámenes cada dos meses en todas las cátedras presididos por el rector, y dirigiendo éste a tres alumnos para que por el espacio de una hora repartidas entre los mismos fueran “preguntados” sobre las materias estudiadas en los dos meses transcurridos. Así se conseguiría que los cursantes se aplicaran desde el principio del año y que no estudiaran con esa superficialidad que “se hecha de ver cuando el estudio se ha dejado para los últimos meses”.

Además, para el mayor estímulo de los discípulos, decía Alarcón, convenía que los sinodales que el rector designara para estos exámenes fueran pasantes de cualquier colegio, prefiriendo a los más aprovechados y gratificándoseles con un peso en cada examen. Al final del examen, el rector y los dos sinodales calificarían a los dos examinados, y el resultado se escribiría en el libro de calificaciones.¹⁶

Por otro lado, propuso en enero de 1865 al ministro de Justicia e Instrucción Pública, las personas que desempeñarían las cátedras de dicho colegio.

Para iniciar el año escolar de 1865, Alarcón propuso en noviembre de 1864, reformas en cuanto al orden y aumento de las cátedras que se cursaban en el Colegio Imperial de San Juan de Letrán. Tales reformas se contemplaban en las ramas existentes de jurisprudencia y filosofía. Alarcón decía que, según el Plan de Estudios de 1844, los alumnos debían aprender elementos de historia universal y la historia del país, “no habiéndose establecido jamás estas cátedras”, por lo cual pedía “(...) su establecimiento, por ser del todo necesaria á los jóvenes que se dedican á la carrera de las letras, y debiendo el profesor de esta cátedra enseñar tambien geografía y cronología”.¹⁷

La respuesta del gobierno sería que se tendrían presentes para el nuevo plan de estudios que debía establecerse en el Imperio, las indicaciones de Alarcón, respecto a las cátedras de latinidad e historia. El ramo de filosofía se quedaría como estaba. De esta manera, Alarcón lograba el restablecimiento de la cátedra de historia, que si bien había dicho que nunca se instaló, habrá que recordar que ya se había hecho con la loable labor de José María de Lacunza.

Durante el rectorado de Alarcón, se dice que hubo una anécdota “patriótica”, que fue dada a conocer por el periódico *El Tiempo Ilustrado*, escrita

¹⁶ Archivo General de la Nación, Instrucción Pública y Bellas Artes, caja 362, exp. 26, 21 de enero de 1864.

¹⁷ Archivo General de la Nación, Instrucción Pública y Bellas Artes, caja 362, exp. 27.

por Juan de Dios Peza, quien dice que cuando por las calles de la ciudad sólo se veían soldados franceses, argelinos, austriacos, egipcios y belgas, era prebendado de la catedral y rector del Nacional Colegio de San Juan de Letrán el extinto arzobispo de México. Los lateranenses sentían orgullo de haber tenido en tiempos anteriores camaradas como Altamirano, Chavero, Manuel M. Flores, Juan y Manuel Mateos, Juan Díaz Covarrubias, Marcos Arróniz, Florencio M. del Castillo, y otros muchos que, bajo el rectorado de Lacunza, se habían distinguido por liberales, y para no desmentir esos antecedentes, se dirigieron al rector, Próspero María Alarcón, a fin de que les permitiera celebrar el “glorioso aniversario del 5 de Mayo”. El señor Alarcón les hizo ver que en el mismo Colegio estaba alojado un destacamento de gendarmes franceses, del cuerpo que mandaba el barón Thindall; pero después de admirar su sincero patriotismo, les concedió que conmemoraran dicho aniversario en un salón interior, a fin de no dar escándalo.

Los colegiales probablemente sabían que el señor Alarcón había declarado, cuando se le pidió firmar un acta de adhesión al Imperio, que él reconocía como soberano al sumo pontífice; pero que para su patria deseaba un gobernante mexicano, y que por esto no firmaría aquella acta. La fiesta fue memorable, presidida por el propio Alarcón, y dicen que ante el ruido, fueron unos soldados a verificar, y que no les permitieron el ingreso hasta que concluyó la fiesta, y contaban que por este motivo se suprimió el internado, y a poco se cerró el Colegio.

Alarcón ejerció una labor fundamental para la educación en México, y demuestra cómo Maximiliano se rodeó de la gente más capaz para su gobierno, desde una tendencia liberal moderada, como lo demuestran las acciones de los rectores del Colegio, especialmente de Alarcón: “No extrañe á nadie que al triunfar Don Benito Juárez, en 1867, le enviara a su hijo Benito para que le enseñara latín y filosofía”.¹⁸ Las actividades del Colegio se mantenían a pesar de las dificultades del país y los ajustes a los planes educativos. El rectorado de Próspero María Alarcón culminó con la derrota del Imperio. El 21 de agosto de 1867 se le notificaba a Eulalio Ortega su nombramiento como nuevo rector, ahora denominado Colegio Nacional de San Juan de Letrán.

A pesar de este nombramiento, ya había indicios de la próxima desaparición del Colegio ante la inminente creación de la Escuela Preparatoria. Aun así, se solicitaba la apertura de las cátedras.¹⁹ El 4 de diciembre apare-

¹⁸ *El Tiempo Ilustrado*, México, 5 de abril de 1908.

¹⁹ *El Monitor Republicano*, México, 14 de septiembre de 1867.

ció una nota en *El Correo de México* titulada “Mas ruinas”; en ella se mencionaba que se estaba derribando el colegio de San Juan de Letrán.

Este monumento nacional fue el primer edificio levantado en la América para instruir á sus naturales en las artes y en las ciencias; y creemos que debía conservarse alguna parte de él, dedicada á algun uso público que recordara su origen.

“La Sociedad Filarmónica quedaría allí muy bien situada, y llenaría el objeto de nuestro deseo”.²⁰

Lo cual no se consolidó, y su desenlace fue una pérdida irreparable y lamentable en la historia de la educación en México y para la literatura nacional, por su trascendencia en el ámbito pedagógico, y muy especialmente en el campo de la enseñanza de la historia, además de ser el lugar donde dio inicio el romanticismo mexicano con los grandes aportes de la Tertulia “Literaria y Amistosa” o Academia de Letrán, en la que brillaron diversas personalidades, que si bien no coincidían en sus posturas políticas, tenían en común su amor por las letras.

IV. CONSIDERACIONES FINALES

El Colegio de San Juan de Letrán fue determinante para la historia de la educación en México, especialmente en el propósito de atender a los estudiantes de bajos recursos y buscar en todo momento, a través de sus rectores y profesores, una enseñanza acorde con las ideas innovadoras y propositivas que coadyuvaran a un mejor desempeño de los estudiantes. En ese sentido, resalta la labor de Luis G. Pastor y Próspero María Alarcón, quienes a través de su vasta experiencia en el ámbito de la enseñanza pugnaron por mantener vigente la vida escolar de los lateranos, a pesar de las circunstancias políticas y los escasos recursos para su manutención, hecho que fue cotidiano a lo largo de toda la vida del colegio.

Ambas personalidades buscaron consolidar el proyecto educativo imperial y orientar su funcionamiento hacia una mejor organización dentro del Colegio Imperial de San Juan de Letrán, tanto en lo administrativo como en lo pedagógico; con base en su amplia experiencia sugirieron formas de abordar de manera más adecuada las cátedras, así como acciones para reorganizar y/o reabrir asignaturas que se habían dejado de impartir, pre-

²⁰ *El Correo de México*, México, 4 de diciembre de 1867.

tendiendo que los estudios fueran de beneficio para el futuro desempeño profesional de los educandos.

Deseamos que esta semblanza de su accionar como rectores propicie futuras investigaciones, que permitan contribuir a un mejor conocimiento de sus aportes a la educación en México, y particularmente sobre su labor en el Colegio de Letrán, que dejaría de existir a finales de 1867, pero que continuaría en la memoria de sus egresados a través de la creación de la Asociación Laterana, instalada el 12 de julio de 1868 (fecha en que fue inaugurado el Colegio de Letrán por fray Pedro de Gante en 1529).

Se requiere mantener viva esa memoria, por haber sido un espacio fundamental en la promoción de las artes, la filosofía, la historia, la literatura y la enseñanza de las primeras letras, entre otras notables aportaciones, de las cuales fueron partícipes Luis G. Pastor y Próspero María Alarcón en el gobierno imperial de Maximiliano de Habsburgo.

V. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

GALVÁN RIVERA, Mariano, *Guía de forasteros en la Ciudad de Méjico, para el año de 1854. Contiene las partes Política, Judicial, Eclesiástica, Militar y Comercial, con autorización del Supremo Gobierno y revisada por la Cancillería*, Méjico, 1854.

PASTOR, L. G., *Iconología ó tratado de alegorías y emblemas*, t. I, Méjico, Imprenta económica calle del Puente de Jesús Nazareno número 7, 1866, disponible en: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080013688/1080013688.PDF>.

SÁNCHEZ SANTOS, Mariano, *Biografía del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo de Méjico Dr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera*, Méjico, Talleres de Imprenta y Estereotipía de E. Rivera, Correo Mayor núm. 7, 1902, disponible en: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080024820/1080024820.html>.

Hemerografía

El Correo de Méjico, Méjico, 4 de diciembre de 1867.

El Monitor Republicano, Méjico, 14 de septiembre de 1867, 2 de febrero de 1868 y 6 de febrero de 1877.

El Pájaro Verde, Méjico, 14 de septiembre de 1864.

El Siglo XIX, Méjico, 16 de septiembre de 1867.

El Tiempo Ilustrado, México, 5 de abril de 190.

La Sociedad. México, 1o. de agosto de 1863.

Archivo General de la Nación (AGN).

Instrucción Pública y Bellas Artes, caja 362, exp. 26. 21 de enero de 1864.

Instrucción Pública y Bellas Artes, caja 362, exp. 27.

Instrucción Pública y Bellas Artes, caja 359, exp. 30.

Justicia. Imperio, vol. 58, exp. 10.

Bibliografía

GALEANA, Patricia, “Juárez y la educación en México”, en BERTUSSI, G. T. (coord.), *Anuario educativo mexicano, Visión retrospectiva*, México, Cámara de Diputados-UPN-Miguel Ángel Porrúa, 2009.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Fidel (coord.), “Alarcón y Sánchez de la Barquera. Próspero María”, *Diccionario de Historia Cultural de la Iglesia en América Latina*, Consejo Pontificio de Cultura, 2018, disponible en: https://www.dhial.org/diccionario/index.php/ALARCÓN_Y_SÁNCHEZ_DE_LA_BARQUERA,_Próspero_María

GUTIÉRREZ GARCÍA, Carlos Alberto, *La historia como conocimiento fundamental en los estudios preparatorianos y superiores de humanidades en el siglo XIX mexicano: sujetos, didáctica, difusión, política e instituciones (1821-1869)*, tesis de doctorado en pedagogía, México, UNAM, 2016.

RAMÍREZ, Fausto, “Una iconología publicada en México en el siglo XIX”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, UNAM, núm. 53, 1983.